

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 020-2022

Entidad u Organización de la Entidad: 001 - Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP

Nro de Identificación: 000513

Fecha: 03-06-2022

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
									CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	30/05/2022	024-2022-IRTP	AREA DE OPERACIONES DE RADIO Y TELEVISION - GTYO	952254910008	MICROFONO ALAMBRICO	2.6.3 2.3 3	875.00	UNIDAD					8	7,000.00
2	2/06/2022	025-2022-IRTP	AREA DE MANTENIMIENTO - GTYO	283400420212	BATERIA RECARGABLE 12 V 7 Ah	2.3.1 5.4 1	85.00	UNIDAD					120	10,200.00
3	3/06/2022	026-2022-IRTP	AREA DE MANTENIMIENTO - GTYO	6.001E+11	SERVICIO DE REHABILITACION DE TORRE METALICA	2.6.8 1.4 3	1	SERVICIO					-	203,756.08
													-	-
Total General en S/.										0.00		0.00	128	220,956.08

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad